

FIATC y MARKEL comparten conocimientos en Espacio Inade sobre el seguro de caución y el seguro D&O

- Jordi Arnalot y Miguel Ángel Guerrero presentaron el ramo de caución de FIATC y el papel de la agencia de suscripción Credicand
- José Antonio Martín (Markel): “El seguro D&O no es un seguro obligatorio, pero sí necesario”

05/07/2023 Fundación Inade celebró ayer una nueva sesión de Espacio Inade, en esta ocasión protagonizada por las compañías aseguradoras FIATC y Markel, para hablar sobre el seguro de caución y el seguro de responsabilidad civil de consejeros y directivos, respectivamente.

En primer lugar intervinieron Jordi Arnalot, responsable de Suscripción de Caución de FIATC, y Miguel Ángel Guerrero, director de la Agencia de Suscripción Credicand.

Jordi Arnalot comenzó su ponencia explicando detalladamente la diferencia entre el seguro de caución y el seguro de crédito. Hizo hincapié en que, en el seguro de caución, el tomador y el asegurado son entidades distintas, y el seguro garantiza el cumplimiento de las obligaciones legales o contractuales asumidas por el tomador. Por otro lado, en el seguro de crédito, el tomador y el asegurado son la misma entidad, y el seguro garantiza el cobro de las ventas y cubre el incumplimiento de pago de terceros.

Entre las principales ventajas del seguro de caución, Jordi Arnalot destacó que no computa en la CIRBE: “Esto significa que una estrategia financiera óptima puede incluir obtener financiación a través de entidades financieras y garantías mediante seguros de caución”. Además, subrayó la agilidad operativa que ofrece el seguro de caución en comparación con las entidades financieras: “un ejemplo de ello es cómo Credicand ha automatizado los certificados de caución, simplificando los procesos”.

Por su parte, Miguel Ángel Guerrero, director Credicand, explicó qué es y cómo funciona una agencia de suscripción: “Una agencia de suscripción es una persona jurídica cuyo objeto social es suscribir riesgos por cuenta y en nombre de una o varias aseguradoras, quienes le han otorgado un contrato de apoderamiento. No es un mediador de seguros, sino un instrumento de suscripción directa de las aseguradoras para las que opera. En nuestro caso, FIATC”.

Miguel Ángel Guerrero detalló el proceso de funcionamiento de Credicand, los requisitos de documentación necesarios y también mencionó el perfil de los clientes objetivos de la agencia, en este caso, empresas que trabajen con la Administración o empresas públicas.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944

En segundo lugar, intervino José Antonio Martín, director de Desarrollo de Negocio y Marketing de Markel, que presentó su ponencia "Administrar empresas, una profesión de riesgo", en la que habló sobre el seguro de D&O.

Este tipo de seguro proporciona cobertura para los gastos legales necesarios en anticipación a la defensa jurídica, así como para posibles indemnizaciones y fianzas que los administradores, altos cargos y directivos puedan enfrentar, siempre y cuando no se haya demostrado ningún comportamiento doloso.

Martín enfatizó en la importancia del seguro de D&O incluso para las PYME y microempresas: "Como administrador, eres tú el que responde con tu patrimonio personal de los perjuicios que te reclamen por actos contrarios a la ley a los estatutos de la empresa o sociedad. También respondes con tu patrimonio si te demandan por negligencia en el ejercicio del cargo, dicha reclamación es potencialmente ilimitada en su cuantía. Además, si formas parte de un Consejo de Administración, respondes de forma solidaria respecto a las decisiones de otros consejeros".

Para finalizar recordó que, como administrador o alto cargo de una sociedad, incluso en el caso de empresas de tamaño familiar, es posible recibir reclamaciones desde diversos ángulos, como competidores, compradores, liquidadores, organismos públicos o reguladores, proveedores y empleados. "El seguro D&O no es un seguro obligatorio, pero sí necesario", concluyó.

Además, mencionó los casos más frecuentes de reclamaciones en el ámbito del seguro de D&O: concursos de acreedores, deudas tributarias, prácticas de empleo o descapitalización.

La jornada concluyó con una ronda de preguntas entre los asistentes y los ponentes, lo que permitió un intercambio de conocimientos e inquietudes en relación con los temas presentados.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944